



FUERZAS ARMADAS DERROCARON A SILES

El Gral. Ovando Candia es nuevo Presidente

Mandato Revolucionario de las Fuerzas Armadas

Bolivia tiene desde esta madrugada un nuevo Gobierno. Las Fuerzas Armadas de la Nación asumieron el Poder derrocando al Presidente Constitucional Luis Adolfo Siles Salinas y, mediante un documento denominado "Mandato Revolucionario" encomendaron la Presidencia de la República al Gral. Alfredo Ovando Candia.

El derrocamiento se produjo en forma pacífica y comenzó con la toma, por efectivos de Ejército y Policía del Palacio de Gobierno, la Alcaldía Municipal y otras dependencias estatales. En ninguno de esos puntos se presentó la menor resistencia.

A las 7 de la madrugada por la Emisora del Estado, fue difundido el siguiente comunicado a la Nación dando cuenta del golpe militar:

"Las Fuerzas Armadas de la Nación hace conocer al pueblo que han asumido el Gobierno de la República, para evitar los graves peligros del entreguismo, la anarquía y el desorden que amenazaban al país.

"Con los objetivos históricos que señala su Mandato Revolucionario, está garantizada la paz interna y en toda la República reina orden y tranquilidad. Sin embargo, se exhorta a la ciudadanía permanecer en sus hogares para evitar perturbaciones públicas.

"En consecuencia, se ha dispuesto la suspensión de todas las actividades públicas y privadas durante el día de hoy. La Paz, 26 de septiembre de 1969"

Una marcha precedió y cerró la lectura del documento. Inmediatamente después el propio director de la Emisora estatal leyó el "Mandato Revolucionario de las Fuerzas Armadas", dando a conocer motivos y propósitos del golpe militar.

Entretanto, efectivos militares y de Policía custodiaban el Palacio de Gobierno, la Alcaldía Municipal y Ministerios, impidiendo el tránsito de vehículos y peatones por las inmediaciones. La Plaza Murillo fue rodeada y prohibido terminantemente el ingreso a ella.

Por el resto de la ciudad, las actividades -pese a la prohibición- comenzaban normalmente. En muchos sectores, la noticia era completamente ignorada.

En los círculos políticos, completo silencio. Dirigentes del Gobierno y de la oposición no respondían a los requerimientos periodísticos y en muchos casos se respondía que habían sido apresados en la madrugada, por agentes del DIC y de Policía. Una nómina parcial de detenidos publicamos en otra parte.

Mientras eso sucedía, la Emisora del Estado daba lectura al primer Decreto del nuevo Presidente. Era el de conformación del nuevo Gabinete Ministerial, integrado por 9 civiles y 6 militares. Aun no ha sido designado el nuevo Canciller. Ese Decreto, también, lo publicamos en otra nota de esta misma edición.

El derrocamiento del Gobierno de Siles Salinas fue totalmente pacífico. Al promediar las 4 de la madrugada, se escucharon disparos por la región de Obrajes, sin que se hubiera podido establecer, empero, entre qué grupos se produjo. Al momento de entrar en Prensa la presente edición, se desconoce si hubo alguna baja. Después de ese incidente, todo el camino a Obrajes, Calacoto e Irpavi quedó bajo fuerte custodia militar.

Entretanto, se ignora hasta el momento el paradero del ex-Presidente Siles Salinas. Oficialmente, no se dio explicación alguna, aunque circularon rumores en sentido de que habría sido apresado en la ciudad de Santa Cruz, donde se encontraba hasta ayer por la noche y expatriado a un país vecino, a bordo de un avión militar.

Partes oficiales aseguran que en el resto del país existe completa tranquilidad, aunque la noticia no pudo ser confirmada hasta el momento.



Siles Salinas rumbo a Arica

LA PAZ, 26 (AP).- El ex-Presidente Luis Adolfo Siles partió esta mañana rumbo a Arica, Chile, en un pequeño avión Cessna que despegó desde Santa Cruz, a donde viajó hace dos días en una gira que realizaba por distritos del oriente.

La esposa del ex mandatario de 54 años retornó a La Paz "para ver a su familia", según un vocero presidencial. El matrimonio tiene cuatro hijos. El avión Cessna, según informó, está piloteado por Cesar Canedo López.

Al parecer, según las versiones que circulan en esta capital, Siles fue invitado a embarcarse en el avión. No se conoce si opuso resistencia". Ha partido con todas las garantías", fue la información dada hoy en el Palacio de Gobierno.

EN SANTA CRUZ

Nuestro corresponsal en Santa Cruz transmitió hoy a horas 10.30 por teléfono la siguiente información: A horas 0.30 de esta madrugada, efectivos militares dirigidos por el Comité Revolucionario de Santa Cruz, tomaron la residencia del Alcalde Municipal de esta ciudad donde se encontraba hospedado el Dr. Luis Adolfo Siles Salinas.

En esta acción se hicieron disparos al aire sin que se hubiera producido ningún enfrentamiento ni menos disturbio.

El Dr. Siles Salinas y los ministros que lo acompañaron se encuentran actualmente bajo la protección de las Fuerzas Armadas rodeados de todas las garantías, según informaron las autoridades militares de esta ciudad quienes dijeron que el ex-Mandatarío está aquejado de gripe.

Dichas autoridades anunciaron que se ha dictado Auto de Buen Gobierno que se ha procedido a la detención de varias personas pertenecientes principalmente al MNR y PRIN y que se han intervenido las reparticiones públicas.

No se sabe exactamente el paradero del Dr. Siles Salinas y ni qué medidas se adoptarán en el futuro sobre su situación.

A tiempo de asumir el control del gobierno las Fuerzas Armadas emitieron el siguiente "Mandato Revolucionario":

Las Fuerzas Armadas por intermedio de los Comandos Generales del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Fuerza Naval, comunican y explican al pueblo boliviano que; fieles a su misión fundamental de "DEFENDER Y CONSERVAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DE LA REPUBLICA Y EL HONOR Y SOBERANIA NACIONALES", asegurando para la Nación su capacidad de realización y auto-determinación revolucionarias amenazadas por la reacción y la anarquía que intentan insensatamente un retroceso histórico o una aventura disolvente; resuelven asumir la responsabilidad de constituir un Poder Nacional y Revolucionario.

Las Fuerzas Armadas de la Nación mediante esta decisión institucional, se ponen al servicio de la Revolución y comprometen su concurso en la lucha por la justicia social, por la grandeza de la patria y por la auténtica independencia nacional hoy en riesgo de zozobrar por el sojuzgamiento extranjero.

Las Fuerzas Armadas advierten la necesidad inaplazable de enfrentar la anarquía desde un gobierno verazmente revolucionario que oponga la revolución integral al simple uso de la violencia que se agota en sí misma; que realice una rápida y profunda transformación de las estructuras económicas, sociales políticas y culturales para enfrentar la dependencia, la pobreza, la desorientación y la ignorancia. Sólo un gobierno semejante podrá evitar la polonización y la vietnamización de Bolivia y una nueva y estéril inmolación fratricida.

Se instituye el Poder Revolucionario para poner fin a un orden pseudo democrático, anti-nacional y falsamente estable, caracterizado por:

- La intervención armada extranjera en forma de guerrillas, que intenta suplantarse la necesidad y voluntad de cambio de nuestros compatriotas por la acción terrorista que ignora nuestra tradición revolucionaria y pretende mutilar el derecho que los bolivianos tenemos a determinar nuestros propios caminos de cambio y de independencia.

- La existencia de un gobierno que, infiltrado por la "rosca" e ideológica y prácticamente dependiente de la reacción y la derecha, está descalificado para librar la batalla nacional contra la aventura terrorista y contra el atraso y la dependencia. Supermanencia en el poder, en oscura contradicción e indirecta connivencia electoralista con grupos políticos pseudo izquierda habría agravado la descomposición política y social del país y creado las condiciones para el retorno a un orden de gobierno ya superado y que se caracterizó por



El Gral. Ovando después de asumir la Presidencia del Gobierno Revolucionario, declaró hoy que será levantado el cerco militar y que se estudiará la reposición de salarios a los mineros.

sus resultados de ruina y de mayor dependencia.

- La pretensión de imponer a las Fuerzas Armadas una conducta de prescindencia y neutralidad y de someternos a la pasiva espectación de una competencia electoralista de la que no surgiría un Estado vigoroso con capacidad de acción revolucionaria orgánica. La aceptación de esta conducta habría demostrado a la Institución Militar como improvisora, indigna de su responsabilidad o ig-

norante de la compleja realidad social.

- La comprobación de la existencia de un plan antinacional por el que, con el estímulo del Poder Ejecutivo, se intentaba un enfrentamiento entre civiles y militares con el propósito de evitar la integración política de las fuerzas revolucionarias. Este plan buscaba aviesamente una alternativa electoral para la derecha y la consolidación de su poder económico y político, sin advertir que su ejecución

favorecía al aventurerismo de la izquierda infantil y a los traidores de la Revolución Nacional.

En consideración de estas circunstancias y convencidas de que sin su intervención la Patria habría sido arrastrada a la contrarrevolución o a la anarquía, las Fuerzas Armadas de la Nación han decidido encomendar al General Alfredo Ovando Candia, por su probada posición revolucionaria, su ejemplar trayectoria militar y su experiencia y dotes de estadista, la Presidencia y organización de un Gobierno Revolucionario civil militar que procure la unidad nacional y la integración de los trabajadores, campesinos, intelectuales y soldados, en la gran línea del nacionalismo económico, la justicia social y el desarrollo liberador.

El desarrollo de un país que, como Bolivia, pertenece al área de la miseria y la dependencia no puede basarse en un sistema exclusivamente capitalista ni en un sistema excluyentemente socialista, sino en el modelo revolucionario Nacional, donde co-existe la propiedad es atal, la propiedad social, cooperativa y comunitaria de los medios de producción y de la propiedad privada.

La opresión externa afecta a todas las clases sociales y deforma el ser nacional. De esta realidad surge la necesidad de la alianza social por la Revolución Nacional que es la vía del desarrollo e independencia de los pueblos pobres del mundo.

El desarrollo no es un fin en sí mismo, por cuya obtención (Pasa a la pag. 4)

NUEVE CIVILES Y SEIS MILITARES EN EL GABINETE DEL GRAL. OVANDO

El primer decreto del nuevo presidente, Gral Alfredo Ovando Candia, designa a los miembros de su gabinete y expresa textualmente:

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO OVANDO CANDIA PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA

CONSIDERANDO: Que interpretando los anhelos populares y con propósito de mantener la paz interna, la seguridad nacional y la soberanía de la República, las Fuerzas Armadas de la Nación han emitido un Mandato Revolucionario, señalando los lineamientos de las grandes transformaciones que requiere el país:

Que el mismo Mandato nos ha encomendado la formación del Gobierno Civil Militar de la Nación;

Que es indispensable designar en las distintas Carteras del Poder Ejecutivo a personas cuyos antecedentes políticos sean probadamente revolucionarios y constituyan garantía personal del fiel cumplimiento del Mandato Revolucionario;

DECRETA: ARTICULO PRIMERO.- Designase Ministros de Estado del Gobierno Revolucionario de Bolivia a los siguientes ciudadanos en las Carteras que se indican: Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración: Tte. Cnl. Juan Ayoroa Ayoroa; Ministro de Hacienda: Antonio Sánchez de Lozada; Ministro de Defensa: Gral. David Lafuente Soto; Ministro de Educación: Mariano Baptista Gumucio; Ministro de Economía: Cnl. Edmundo Valencia Ibáñez;

Ministro de Minas y Petróleo: Marcelo Quiroga Santa Cruz; Ministro de Trabajo y Previsión Social: Mario Rolón Anaya;

Ministro de Agricultura y Ganadería: José Luis Roca García; Ministro de Salud Pública: Walter Arzabe Fuentes; Ministro de Informaciones, Cultura y Turismo: Alberto Bailey Gutiérrez; Ministro de Asuntos Campesinos: Gral. León Kolle Cuetto; Ministro de Planificación: José Ortiz Mercado; Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones: Gral. Jaime Paz Soldán Pol; Ministro Presidente de Comibol Cnl. Carlos Hurtado Gómez; Ministro Secretario General: Oscar Bonifaz Gutiérrez;

ARTICULO SEGUNDO.- Los ministros designados tomarán posesión de sus cargos en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de septiembre de 1969 años.

Hoy a las 10.50 juró nuevo Gabinete Civil - Militar



Hoy juró el nuevo Gabinete Ministerial del Gobierno Revolucionario Civil-Militar que encabeza el General Alfredo Ovando Candia. Entre las primeras medidas anunciadas por el nuevo gobierno, figuran la derogatoria del Código del Petróleo, la reposición

salarial de los mineros, con probable incremento respecto a mayo de 1965 y el retiro de tropas militares que están en las minas nacionalizadas.

Se organizará también una comisión que estudie la nacionalización de la GULF OIL Co.

El primer decreto del nuevo presidente, Gral Alfredo Ovando Candia, designa a los miembros de su gabinete y expresa textualmente:

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO OVANDO CANDIA PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA

CONSIDERANDO: Que interpretando los anhelos populares y con propósito de mantener la paz interna, la seguridad nacional y la soberanía de la República, las Fuerzas Armadas de la Nación han emitido un Mandato Revolucionario, señalando los lineamientos de las grandes transformaciones que requiere el país:

Que el mismo Mandato nos ha encomendado la formación del Gobierno Civil Militar de la Nación;

Nómina de detenidos

Hasta el cierre de la presente edición, la siguiente era la nómina de detenidos:

- Jaime Otero Calderón, Antonio Anze Jimenez, Jaime San Martín, Jaime Arellano, José Rojas Luna, Francisco Guzmán A., Gral. Guillermo Arce Esprella, José Morales Guillén, Raul Lema Peláez, Federico Alvarez Plata, Teresa Gonzales de Chavez Ortiz, Arianni de Abdala, Alfonso Velarde, José Francisco Velarde, José Fellman Velarde, Ambrosio García, Mario Gutiérrez Gutiérrez, Alipio Valencia Vega, Adán Soria Dfiez Canseco,